




"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Requerimiento de Bienes N° 001-Residente de Actividad

Especificaciones Técnicas

Órgano y/o Unidad Orgánica	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
Actividad del POI:	Ejecución de Proyectos de Inversión Pública
Denominación de la contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL HOTEL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"

I. FINALIDAD PÚBLICA	
La finalidad publica de la contratación, es abastecer de MATERIAL DE FERRETERIA para la ejecución del Mantenimiento denominado: " MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL HOTEL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA HUARAZ – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH "; que beneficien, a la población del Distrito de Cochabamba.	
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Establecer las Especificaciones Técnicas y precisar las características en las que debe ejecutarse la contratación, en estricta concordancia con el expediente técnico para la adquisición de MATERIAL DE FERRETERIA ; a fin que el proveedor o los proveedores conozcan claramente los requisitos y las condiciones que les permite formular correctamente sus ofertas; así como, conocer claramente los beneficios que pretende obtener LA ENTIDAD, mediante la adecuada ejecución de la prestación del bien.	
III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR	
3.1 Descripción de los bienes a contratar	





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción del Bien	Valor Unitario (Referencial S/)	Valor Total (Referencial S/)
1	UND	18	ACCESORIOS INTERNOS PARA WC STANDARD METUSA	45	810
2	KG	411	MASILLA ACRILICA	6	2466
3	UND	92	TECHO FIBROCEMENTO GRAN ONDA 1.1X3.05MX5MM ETERNIT	78	7176
4	UND	303	TIRAFÓN 1/4" X 2.5" + CAPUCHÓN	2.5	757.5
5	UND	25	CERRADURA DE PERILLA	48	1200
6	PLG	12	LIJA PARA MADERA	2	24
7	PLG	118	LIJA	2	236
8	GAL	78	PINTURA LATEX SATINADO LAVABLE	50	3900
9	GAL	5	PINTURA ESMALTE	48	240
10	GAL	4	THINNER	23	92
11	P2	60	VIDRIO TRANSPARENTE CRUDO MEDIO DOBLE	19.5	1170
12	UND	18	GRIFO CROMADO DE 1/2"	22	396
13	UND	18	DUCHA ESPAÑOLA	140	2520
14	UND	25	FLUORESCENTE CIRCULAR 40 W	30	750
15	UND	4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMP	85	340
16	M	82	CABLE TW 1x16 mm2	120	9840
17	UND	4	TABLERO DE DISTRIBUCION	65	260
				TOTAL	32,177.50

3.2 Características técnicas

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
ING. NORCA Z. RAMOS SANCHEZ
CIP. N° 300867
INGENIERA CIVIL

Ítem	Descripción del bien	Imagen	Especificaciones Técnicas
1	ACCESORIOS INTERNOS PARA WC STANDARD METUSA		Descripción: Kit de mecanismos internos de descarga y llenado para inodoros. Especificaciones: Incluye válvula de entrada flotante, válvula de descarga tipo botón o palanca, tubo de rebose, manguera de conexión. Fabricado en PVC y polipropileno. Uso: Reparación o instalación en inodoros de tanque bajo estándar.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

2	MASILLA ACRILICA		<p>Descripción: Pasta acrílica lista para usar.</p> <p>Especificaciones: Base agua, alta adherencia, color blanco, secado rápido. Apta para interiores sobre concreto, drywall o madera.</p> <p>Uso: Relleno de fisuras, empaste y nivelación de superficies antes de pintar.</p>
3	TECHO FIBROCEMENTO GRAN ONDA 1.1X3.05MX5MM ETERNIT		<p>Descripción: Plancha ondulada de fibrocemento sin asbesto.</p> <p>Especificaciones: Ancho útil 1.1 m, largo 3.05 m, espesor 5 mm. Cumple con NTP 399.602 y normativa ETERNIT.</p> <p>Uso: Cobertura de techos en edificaciones temporales o permanentes.</p>
4	TIRAFÓN 1/4" X 2.5" + CAPUCHÓN		<p>Descripción: Tornillo roscado con cabeza hexagonal y capuchón plástico.</p> <p>Especificaciones: Diámetro 1/4", longitud 2.5", acabado galvanizado. Capuchón UV resistente.</p> <p>Uso: Fijación de techos de fibrocemento a estructuras de madera o metal.</p>
5	CERRADURA DE PERILLA		<p>Descripción: Mecanismo de cierre para puertas interiores.</p> <p>Especificaciones: Perilla metálica con mecanismo cilíndrico, acabado satinado o cromado. Con llave y seguro interior.</p> <p>Uso: Instalación en puertas de madera o metálicas de oficinas, dormitorios o baños.</p>
6	LIJA PARA MADERA		<p>Descripción: Hoja abrasiva con grano especial para madera.</p> <p>Especificaciones: Grano 60-120, soporte de papel.</p> <p>Uso: Suavizado y acabado de superficies de madera antes de barnizado o pintado.</p>
7	LIJA		<p>Descripción: Hoja abrasiva para trabajos en pared o metal.</p> <p>Especificaciones: Grano medio o fino, según uso.</p> <p>Uso: Pulido de superficies de concreto, yeso, metal o madera.</p>
8	PINTURA LATEX SATINADO LAVABLE		<p>Descripción: Pintura vinílica con acabado satinado.</p> <p>Especificaciones: Base agua, lavable, de bajo olor. Cobertura ≥ 30 m²/galón.</p> <p>Uso: Acabado interior/externo en muros de concreto, drywall o revoque fino.</p>
9	PINTURA ESMALTE		<p>Descripción: Pintura sintética de acabado brillante o semibrillante.</p> <p>Especificaciones: Base alquídica, resistente a la intemperie. Secado en ≤ 8 h.</p> <p>Uso: Aplicación sobre madera o metal (puertas, ventanas, estructuras).</p>
10	THINNER		<p>Descripción: Solvente para esmaltes y limpieza de herramientas.</p> <p>Especificaciones: Alta volatilidad, inflamable, incoloro, en envases de 1 galón.</p> <p>Uso: Diluir esmalte sintético y limpieza de brochas o equipos.</p>

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE HUARAZ
Ing. Norca Z. Ramos Sanchez
CIP. N° 300867
INGENIERA CIVIL





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

11	VIDRIO TRANSPARENTE CRUDO MEDIO DOBLE		Descripción: Lámina de vidrio transparente sin templar. Especificaciones: Espesor 4 mm (doble medio), corte a medida. Uso: Puertas, ventanas o mamparas interiores.
12	GRIFO CROMADO DE 1/2"		Descripción: Válvula metálica para agua fría. Especificaciones: Cuerpo de latón cromado, rosca de 1/2", manija tipo palanca o cruz. Uso: Instalación en lavaderos, lavatorios o salidas de agua en general.
13	DUCHA ESPAÑOLA		Descripción: Cabezal de ducha con amplio rociado tipo lluvia. Especificaciones: Material ABS o latón cromado, conexión de 1/2", brazo y roseta incluidos. Uso: Instalación en baños residenciales o institucionales.
14	FLUORESCENTE CIRCULAR 40 W		Descripción: Tubo fluorescente en forma circular. Especificaciones: Potencia 40 W, color blanco frío ($\geq 5000K$), con balastro electrónico. Uso: Iluminación de ambientes interiores con luminaria circular.
15	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20 AMP		Descripción: Disyuntor termomagnético bipolar. Especificaciones: Corriente nominal 20 A, curva C, 220V, montaje en riel DIN. Uso: Protección de circuitos eléctricos bifásicos en tableros.
16	CABLE TW 1x16 mm ²		Descripción: Conductor unipolar con aislamiento termoplástico. Especificaciones: Sección: 16 mm ² , aislamiento PVC, tensión nominal 600V, color estándar. Norma NTP IEC 60227. Uso: Alimentación principal de energía en instalaciones eléctricas.
17	TABLERO DE DISTRIBUCION		Descripción: Caja metálica o plástica con barra y espacio para disyuntores. Especificaciones: Capacidad para 6 a 12 polos, con puerta abatible, barra tierra/neutro, riel DIN. Uso: Distribución y protección de circuitos eléctricos en edificaciones.

3.3 Condiciones de operación
No corresponde.

3.4 Embalaje y rotulado

3.4.1 Embalaje
No corresponde.

3.4.2 Rotulado
No corresponde.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUARAZ
Ing. Norca Z. Ramos Sanchez
CIP: N° 300867
INGENIERA CIVIL





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

3.5 Modalidad de ejecución llave en mano

3.5.1 Instalación

No corresponde.

3.5.2 Puesta en funcionamiento

No corresponde.

3.6 Transporte

El precio no incluye flete, los materiales de ferretería serán recogidos en el almacén del CONTRATISTA por la empresa de transportes designada por la ENTIDAD para la ejecución del flete terrestre.

3.7 Seguros

No corresponde.

3.8 Garantía comercial

No corresponde.

3.9 Disponibilidad de servicios y repuestos

El contratista deberá comprometerse a cumplir con la entrega del producto en perfectas condiciones, los mismos que deberán cumplir con las especificaciones técnicas del producto, comprometiéndose a reemplazar libre de todo costo, el bien que sufra daño o resulte inservible o inadecuado durante el periodo de su entrega.

3.10 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.10.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No corresponde.

3.10.2 Soporte técnico

No corresponde.

3.10.3 Capacitación y/o entrenamiento

No corresponde.

3.10.4 Otras prestaciones accesorias

No corresponde.

3.11 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

3.11.1 Lugar

1. Lugar de carga; será el almacén del CONTRATISTA.
2. El lugar de entrega será; en la obra: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL HOTEL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"
- Ubicado en la plaza de armas del Distrito de Cochabamba, Provincia de Huaraz, Departamento de Áncash.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

3.11.2 Plazo

El suministro del material de la presente convocatoria se entregará en el plazo de **10 (DIEZ) DÍAS** calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, ENTREGA ÚNICA, previa coordinación con el residente, supervisor, y/o Inspector de Obra.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

No corresponde.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

El Proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes y servicios conexos ofertados, cuya garantía será por el plazo de 12 meses (01 año), contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

No corresponde.

5.2 Adelantos

No corresponde.

5.3 Subcontratación

No corresponde.

5.4 Confidencialidad

No corresponde.

5.5 Medidas de control durante la ejecución contractual

No corresponde.

5.6 Conformidad de los bienes

5.6.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

La recepción y conformidad se realizará de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción y conformidad es responsabilidad del área Usuaria, en este caso, del Área Técnica de LA ENTIDAD representado por el Ingeniero Residente o quien haga sus veces.

La conformidad de recepción de los bienes no invalida el reclamo posterior por defectos o vicios ocultos, inadecuación en las especificaciones técnicas, sustento físico o documentario doloso u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los bienes, reservándose la Entidad el derecho de iniciar las acciones administrativas y/o legales a que hubiere lugar.

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por el plazo que dure el periodo de garantía total ofertado contados a partir de la fecha de suscripción de la conformidad emitida.

La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días calendario de producida la recepción.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 HUANCAVELICA
 Huancavelica
 Ing. Norca Z. Ramos Sanchez
 CIP. N° 300867
 INGENIERA CIVIL





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

5.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No corresponde.

5.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No corresponde.

5.7 Forma de pago

El pago se realizará en una armada, después de ejecutada la entrega de los BIENES y otorgada la conformidad correspondiente. En la conformidad deberá precisarse además del cumplimiento del entregable, las penalidades que correspondan, por omisión, retraso o incumplimiento de las Especificaciones Técnicas del bien; para la ejecución de los descuentos en Tesorería, de corresponder.

EL CONTRATISTA deberá incluir en el comprobante de pago, todos los impuestos y tributos de conformidad con la legislación vigente aplicable; así como, cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio contratado.

LA ENTIDAD propagara la contraprestación pactada a favor de EL CONTRATISTA a la conformidad de recepción del bien, siempre que se verifique para ello el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

Todos los pagos que LA ENTIDAD deba realizar a favor de EL CONTRATISTA para la cancelación del servicio objeto del contrato, deben efectuarse mediante transferencias electrónicas a través del abono directo de los montos correspondientes en la cuenta bancaria de EL CONTRAISTA en el Banco de la Nación u otra entidad del Sistema Nacional de Tesorería. Para tal efecto, ELCONTRATISTA deberá comunicar a la Tesorería, su Código de Cuenta Interbancario (CCI), para su validación, mediante una Carta de Autorización correspondiente.

5.8 Fórmula de reajuste

No corresponde.

5.9 Otras penalidades aplicables

Otras penalidades

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Mora en la ejecución de la prestación	Penalidad diaria = $(0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$	El Área Usuaria, determinará la aplicación y efectuará el cálculo de las penalidades, en caso de incumplimiento o mora en la ejecución de las prestaciones. Por lo que, al remitir la Conformidad de la Prestación para la tramitación del pago respectivo, deberá efectuar el cálculo de la penalidad en caso corresponda, precisando el importe a deducirse, por día de mora. Dónde:





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

			<p>F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;</p> <p>F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p> <p>Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios ulteriores que pueda</p> <p>exigir. Esta penalidad será deducida de cualquiera de sus facturas pendientes de</p> <p>pago en la liquidación final del contrato.</p> <p>La justificación por el retraso en la prestación del servicio, se sujeta a 10 dispuesto por el Código Civil y demás normas concordantes.</p>
--	--	--	---

5.10 Responsabilidad por vicios ocultos

EL CONTRATISTA es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por el plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

5.11 Condiciones de los consorcios

No aplica.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 CONSEJO REGIONAL HUARAZ
 Ing. Norca Z. Ramos Sanchez
 CIP. N° 300867
 INGENIERA CIVIL

